

Residencia de Clínica Pediátrica

El Hospital de Niños “Dr. Debilio Blanco Villegas” es una de las sedes de la residencia de Clínica Pediátrica de la Provincia de Buenos Aires desde Junio de 2016.

La residencia de Pediatría es un sistema remunerado de formación integral de posgrado que complementa la formación profesional a través del ejercicio de prácticas formativas de complejidad creciente. Se caracteriza por la formación intensiva en servicio, a tiempo completo y con dedicación exclusiva.

¿Cómo ingreso a la residencia?

Para ingresar a la residencia de Pediatría se debe rendir el Examen del Concurso Unificado del Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud.

La residencia de Pediatría es financiada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y tiene una duración de 4 años

El Reglamento de Residencias para profesionales de la Salud Decreto 2557/01 dispone las normas generales que regulan el desempeño de los médicos residentes.

¿Cual es el cupo de residencia?

La residencia de Pediatría actualmente cuenta con 2 cupos por año de residencia y un cupo para la Jefatura de Residencia.

Perfil del Egresado

El egresado de la residencia de Clínica Pediátrica será un profesional especializado y capacitado para abordar el proceso salud-enfermedad-atención del niño y del adolescente y actuar en consecuencia, conforme a los criterios que enmarcan esta práctica profesional como humana, ética y científica.

Será un profesional que se ocupa del individuo desde su concepción hasta la adultez joven cumpliendo un rol fundamental en la promoción, protección y prevención de la Salud Materno-Infanto-Juvenil, trabajando articuladamente con los distintos actores que trabajen en Salud Comunitaria dentro del Sistema Público de Salud, y no sólo en el segundo y tercer nivel de atención.

La formación de equipos inter/transdisciplinarios es uno de nuestros desafíos y entendemos que es el modo superador para intervenir con el niño y su familia insertos en su comunidad de pertenencia.

Además, se encontrará capacitado para diseñar y realizar actividades de investigación y actualización permanente de conocimientos según los avances científicos y tecnológicos.

Esquema de Desarrollo del Programa

Primer Año	Sala de internación (6 meses)	Consultorio prenatal, internación conjunta (1 mes)	Consultorio externo en HDBV (3 meses)	Consultorios en centros de Atención Comunitaria (2 meses)	
Segundo Año	Sala de Internación (2 meses)	Neonatología (2 meses)	Consultorio externo en HDBV (3 meses)	Sala en hospital del tercer nivel (3 meses)	Consultorios en centros de Atención Comunitaria (2 meses)
Tercer Año	Sala de Internación (2 meses)	Neonatología (2 meses)	Consultorio externo de especialidades (3 meses)	Terapia intensiva pediátrica (3 meses)	Consultorios en centros de Atención Comunitaria (2 meses)
Cuarto Año	Sala de Internación (2 meses)	Consultorio externo en HDBV (3 meses)	Consultorio adolescencia (2 meses)	Rotación electiva (4 meses)	

Rotaciones

El programa de Residencia del Hospital de Niños cuenta con la posibilidad de rotaciones en Centros de Mayor Complejidad en segundo y tercer año de acuerdo a la necesidad del médico residente para su formación. Además y conforme con el Reglamento de Residencias de la Provincia de Buenos Aires, en cuarto año cuentan con 4 meses de rotación electiva que se podrá llevar a cabo en el lugar que el médico residente elija.